



LA CONDUSEF INFORMA EL RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL **PRODUCTO SEGURO DE** **TRANSPORTE PÚBLICO**

Se realizó la supervisión debido a diversas quejas de los Usuarios, derivadas de algún siniestro en unidades de transporte de servicio público de pasajeros como taxis, microbuses o autobuses.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE
SERVICIOS FINANCIEROS

LA SUPERVISIÓN TAMBIÉN CONTRIBUYE PARA QUE LOS PROPIETARIOS DE UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO que tengan asegurados sus vehículos o que los vayan a asegurar, conozcan el comportamiento en materia de transparencia financiera de algunas de estas instituciones autorizadas.



Se supervisaron **11 aseguradoras** que ofrecen el producto Seguro de Transporte Público, para determinar su cumplimiento en materia de transparencia financiera y calidad de la información para los usuarios.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE
SERVICIOS FINANCIEROS

ES IMPORTANTE SABER QUE:



Toda unidad de transporte público deberá contar con una póliza de seguro vigente, siendo obligatorio que tenga la cobertura de responsabilidad civil.

Además de ser una obligación legal y brindar protección, también es un respaldo para tus finanzas en caso de un evento inesperado, como un accidente de tránsito, los gastos médicos al conductor y acompañantes que se encuentren a bordo al momento de un accidente, un cristal roto, el robo total del vehículo, entre otros.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE
SERVICIOS FINANCIEROS



Puedes comparar los diversos productos que te ofrecen las aseguradoras a través de sus páginas web, vía telefónica o mediante un agente de seguros, al informarte podrás encontrar el balance perfecto entre las coberturas a elegir y el mejor costo de la misma.



Y no olvides consultar en CONDUSEF que se trate de una Institución de Seguros legalmente constituida y que opere realmente el producto que te ofrecen.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE
SERVICIOS FINANCIEROS

De acuerdo con la
**LEY PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA
DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS,**
la CONDUSEF supervisa por ti el cumplimiento de la
normativa aplicable para documentos, como:



SOLICITUD

CARÁTULA DE PÓLIZA

CONDICIONES GENERALES

RECIBOS Y/O FACTURAS

FOLLETO DE DERECHOS BÁSICOS

**Además de verificar el contenido
de sus páginas web y/o publicidad**



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO




















COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE
SERVICIOS FINANCIEROS

NIVEL DE CUMPLIMIENTO EN **TRANSPARENCIA FINANCIERA**, EN **SEGURO DE TRANSPORTE PÚBLICO**



 **Reprobada**

Institución	1ra calificación (Máxima 10.0)	2da calificación (Máxima 10.0)
 Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS Aseguramos autos Cuidamos personas	10.0	10.0
 INBURSA	8.6	10.0
 SEGUROS BANORTE	6.1	10.0
 Aseguradora Patrimonial Daños		10.0
 GENERAL DE SEGUROS		10.0
 primero seguros		10.0
GRUPO FINANCIERO  BX+		10.0
 SPT SEGUROS		10.0
 LaLatino Seguros		9.0
 AFIRME		9.0
 SEGUROS EL POTOSÍ		Ya no ofrece el producto
PROMEDIO	5.1	9.8



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS

SEGURO DE TRANSPORTE PÚBLICO

PRINCIPALES INCUMPLIMIENTOS DETECTADOS

SOLICITUD

- No incluye datos de la UNE.
- No indica las consecuencias de omitir el pago de la prima.
- No contiene Leyenda sobre Exclusiones y Limitaciones.

CONDICIONES GENERALES

- No contiene información respecto de la terminación anticipada del contrato.
- No contiene anexo de Disposiciones Legales.
- No cuenta con datos de la CONDUSEF.
- No incluye cláusula de improcedencia de pago por la comisión de Delitos (OFAC).

CARÁTULA DE PÓLIZA

- No incluye datos de la UNE.
- No incluye datos de la CONDUSEF.
- No coincide el número de registro con la información registrada en el portal del RECAS.

PÁGINA WEB

- No contiene la información que consta de ella en el Buró.
- No cuenta con datos de la CONDUSEF.
- No incluyen requisitos y restricciones de contratación.
- No se encuentra publicado el manual de conducta de los ajustadores.

